



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1555/2022; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO MUNICIPAL
-90322
FECHA:

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a incorporar

--- propiedad de: LETO JOSE ADRIAN LEONEL

ubicado en la Circ. I Secc. D Manz. 39C Parc. 1-2-10

Presentados por el profesional: M.M.O. Almiron Jorge

con domicilio en calle : 73 N° 2114 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 9 y 10


-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,

-----incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°454.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19